

PRESENTACIÓN

Con este número de *Ex Lege* se cierra el año 2024. Los objetivos generales de la Universidad La Salle Bajío, y los propios de la Facultad de Derecho, dirigidos a impulsar el desarrollo de investigación universitaria en los campos del Derecho, la Criminología y la Gobernanza quedan evidenciados en esta edición de nuestra Revista especializada. En este empeño, ha sido fundamental el interés y compromiso mostrado por el claustro profesoral en el sentido de proponer textos con los cuales configurar los volúmenes semestrales.

La investigación científica que se produce en los espacios universitarios debe contar con un canal de expresión desde el cual sean divulgados los análisis y reflexiones surgidos de quienes conforman ese ámbito creativo, de pensamiento crítico y propositivo.

En tal sentido, la presente edición de *Ex Lege* muestra posicionamientos diversos, como el que trata sobre problemáticas de naturaleza fiscal relacionadas con el pago de colegiaturas en instituciones educativas privadas, de cara a su eventual deducción personal; la Revista incluye un análisis sobre la problemática de la corrupción en la Procuraduría de Justicia del Estado de México; una reflexión acerca del *ius cogens* como garante de la justicia y los derechos humanos puede leerse en otro de los textos; el lector podrá también conocer una opinión acerca del desarrollo del gobierno digital en el Estado de Guanajuato, y un texto más que presenta un enfoque interesante sobre la Criminología. Complementa el número un par de reseñas bibliográficas que dan cuenta de publicaciones recientes.

Ex Lege es una publicación que aspira a consolidarse en el espacio de la investigación y la divulgación del pensamiento disciplinar. Para lograr esa meta, la Revista cuenta con el respaldo institucional sin el cuál sería imposible progresar en el complejo, y a la vez interesante y retador, mundo de la edición científica. Muy alentador resulta el hecho de la reciente aprobación por el Consejo Académico de la Facultad de la creación de la Unidad de Investigaciones Jurídicas, Criminológicas y de la Gobernanza, espacio desde el cuál surgirán iniciativas y productos de investigación que fortalecerán esta función sustantiva desde la Facultad. Que así sea.

Manuel Vidaurri Aréchiga
Editor jefe